

de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de noviembre de 2008.—El Administrador único, José Antonio Galán Saucó.—68.567.

TÍTULOS IMBACA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Títulos Imbaca, SICAV, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Vitoria-Gasteiz, el día 8 de enero de 2009, a las once horas, en la calle San Prudencio número 27 de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora el día 7 de enero de 2009, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de la Sociedad Gestora autorizada para la gestión y administración de los activos.

Segundo.—Cese y nombramiento de Entidad Depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Aceptación de dimisiones y nombramiento de nuevos Consejeros. Nombramiento de Secretario no Consejero.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores Accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Vitoria-Gasteiz, 27 de noviembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Ramiro Piñera Pons.—69.512.

VADMON INSTALACIONES Y MONTAJES, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

Doña M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 33/07 (ejecución 140/07) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mihai Claudiu Raica contra el demandado Vadmon Instalaciones y Montajes, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 14/11/2008 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Vadmon Instalaciones y Montajes, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 3.395,7 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª José Sotorra Campodarve.—68.266.

VIAJES ROSTRAVEL, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

Que en el procedimiento número 945/06 (ejecución 56/07), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Carolina Saugar Arévalo, contra el demandado Viajes Rostravel, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 17-11-08 auto, por el que se declara al ejecutado Viajes Rostravel, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 2.223,16 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de noviembre de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid, M.ª José Sotorra Campodarve.—68.562.

XAVIER SANTOS ANTÓN CHÁVEZ

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 1045/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ana Amayones Sánchez contra Xavier Santos Antón Chávez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 17 de noviembre de 2008, por el que se declara a Xavier Santos Antón Chávez en situación de insolvencia total por importe de 5.486,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 24 de noviembre de 2008.—68.315.

ZONA RECREATIVA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 819/08 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Francisco Xavier Caselles Magallón, contra la ejecutada Zona Recreativa, Sociedad Limitada», por reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 17 de noviembre de 2008, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 13.871'45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 24 de diciembre de 2008.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—68.285.